

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 02 de Marzo del 2021

RESOLUCION GERENCIAL N° 000120-2021-GAD/ONPE

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor HURTADO LAUPA HENRY con DNI N° 47930023 como nuevo responsable titular de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 000112-2021-GAD/ONPE de fecha 01 de marzo de 2021;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el señor ORDOÑEZ ARIAS VANESSA PILAR, quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE AREQUIPA 2 y el señor HURTADO LAUPA HENRY, quien desempeña el cargo de Coordinador Administrativo de la ODPE AREQUIPA 2 designados mediante la Resolución Gerencial N° 000072-2020-GOECOR/ONPE de fecha 22 de diciembre de 2020 y la Resolución Gerencial N° 000032-2021-GOECOR/ONPE de fecha 01 de marzo de 2021, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al señor HURTADO LAUPA HENRY – Coordinador Administrativo de la ODPE AREQUIPA 2, en reemplazo del señor MATO VICENTE HEIDER ABELSON, como responsable titular para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - AREQUIPA (ODPE CAMANA).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>CÓDIGO TP</u>	<u>CTA. CTE.</u>
ONPE - AREQUIPA (ODPE CAMANA)	400 624	310 967	00-102-019776



1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
ORDOÑEZ ARIAS VANESSA PILAR	JEFE DE LA ODPE AREQUIPA 2
HURTADO LAUPA HENRY	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA ODPE AREQUIPA 2

Regístrese y comuníquese,

cc: BENITO MARIA PORTOCARRERO GRADOS - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS - Secretaría General

(VWV/kem)

